



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a concurso Prof. Asociado/a DS GSA // EX-2024-00059818- -UNC-
ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por el Dr. Héctor GRAMAGLIA, Sub-responsable del Grupo de Semántica Algebraica (GSA), por la cual solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación simple (Código interno 107/16) en dicho grupo; y

CONSIDERANDO

Que se acompaña el perfil correspondiente y la nómina de profesores/as que integrarán el jurado del concurso;

Que la Comisión de Presupuesto aconseja hacer lugar a la solicitud realizada;

Que la Comisión Académica aconseja aprobar el llamado a concurso;

Que este trámite está reglamentado por la Ordenanza HCS 8/86 (t.o. RR 433/2009), la OHCD 1/87 y la RHCD-2022-213-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que el cargo objeto del concurso se financia con fondos de disponibilidad definitiva del Grupo de Semántica Algebraica (GSA).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación simple (Código interno 107/16) en el Grupo Semántica Algebraica.

ARTÍCULO 2º: Proponer al H. Consejo Superior la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Dr. Iván Ezequiel ANGIÓN (Prof. Asociado - FAMAFA - UNC)

Dr. Héctor Luis GRAMAGLIA (Prof. Asociado - FAMAFA - UNC)

Dr. Sergio Arturo CELANI (Prof. Titular - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires)

Miembros Suplentes

Dra. María Silvana RIVEROS (Prof. Titular - FAMAFA - UNC)

Dr. Carlos Eduardo ARECES (Prof. Titular - FAMAFA - UNC)

Dr. José Patricio DIAZ VARELA (Prof. Titular - Universidad Nacional del Sur)

Observadores/as en representación de los/as graduados/as

Titular: Lic. María Pia BRUGO (DNI: 39.444.269)

Suplente: Lic. Benjamín Alejandro ALIONI (DNI: 41.153.440)

Observadores/as en representación de los/as estudiantes

Titular: Sr. Tomás SENTAGNE (DNI: 42.462.472)

Suplente: Sr. Gonzalo Agustín GIARDA (DNI: 42.475.800)

ARTÍCULO 3º: El plan de trabajo al que se refiere el Art 2º de la Ord. HCS 8/86, texto ordenado RR 433/2009, se especifica en el Anexo que forma parte de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 2º de la Ord. HCD 1/87 son las establecidas en la Res. HCD 288/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los/as interesados/as a través de la página web de la Facultad y en la Secretaría de Gestión Institucional de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Elevar al Honorable Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo considere el llamado a concurso y la propuesta de integración del Jurado.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

MB